



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría o Especial: TI-10-13 Número de unidad: 5350 Entidad auditada: SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS (SRM)

Fecha del informe: 23 DE FEBRERO DE 2010 Período auditado: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 al 31 DE OCTUBRE DE 2008

Indique: PAC ICP -2 1-MAYO-2011

Funcionario enlace: SR. JOSÉ MATOS MIRANDA Puesto: DIR. INTERINO, AUDITORÍA INTERNA Teléfono: (787)754-4545, Ext. 1209
 Funcionario principal o su representante autorizado: SR. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ Puesto: PRESIDENTE JUNTA DE SÍNDICOS Teléfono: (787)754-8611, Ext. 2801

[Firma]
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 10/27/2011

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS 1. Ver que la Oficina de Auditoría Interna efectúe auditorías periódicas sobre los procedimientos, los controles y el funcionamiento de sus sistemas de información computadorizados. [Hallazgo 7]	Como le indicáramos en el 1er. ICP, efectivo el 25 de octubre de 2010, nuestra Oficina de Auditoría Interna comenzó una intervención al Área de Administración y Dirección de los Sistemas de Informática (ADSI) relacionada con la evaluación de los controles de acceso, tanto lógicos como físicos. En comunicación del 25 de abril de 2011, el Director Interino de la Oficina de Auditoría Interna nos informa que han completado el 80% de los trabajos y pruebas determinadas en el Programa de Intervención para la evaluación de estos controles. Además, nos indica que comenzaron la redacción del informe borrador como resultado de las pruebas ya completadas; el cual le será sometido tan pronto completen las pruebas restantes y trámites correspondientes. Anejo 1	PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

[Firma]
 Iniciales

Anejo 1



25 de abril de 2011

Recibido:
Shirley Bantón
26/4/2011

Sr. Jesús Méndez Rodríguez
Presidente
Junta de Síndicos

Estimado señor Méndez Rodríguez:

El 23 de febrero de 2010, mediante el Informe TI-10-13, la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) nos notifica los resultados de la auditoría que realizaron al Área de Administración y Dirección de los Sistemas de Informática (ADSI) del Sistema de Retiro para Maestros (SRM o Sistema) para el periodo del 10 de septiembre de 2007 al 31 de octubre de 2008.

Actualmente, hemos sometido a las fechas estipuladas por la OCPR, el Plan de Acción Correctiva (PAC) y el 1er. Informe Complementario al PAC (ICP), con las medidas de acción correctiva establecidas para dar por cumplimentadas las recomendaciones sugeridas. Sin embargo, de la evaluación a estos informes, la OCPR nos indica que la Recomendación Núm. 2 de dicho informe, dirigida al Presidente de la Junta de Síndicos, aún la consideran "Parcialmente Cumplimentada".

Esta recomendación estipula que el Presidente de la Junta de Síndicos del SRM, vele porque la Oficina de Auditoría Interna realice auditorías periódicas sobre los procedimientos, controles y funcionamiento de los sistemas de información computadorizados.

Como medida correctiva, nuestra Oficina de Auditoría, incluye en su Plan de Trabajo 2010-2011, la evaluación de los controles de acceso (físicos y lógicos) del ADSI; no obstante, la OCPR nos requiere para dar por cumplimentada dicha recomendación, que le sometamos copia del informe emitido como resultado de dicho trabajo. Es necesario mencionar, que para poder llevar a cabo esta tarea, hemos obtenido la colaboración de una Auditora en Sistemas de Información de la Oficina de Auditoría Interna de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (ASR) que dentro de sus tareas ha ido intercalando la misma.

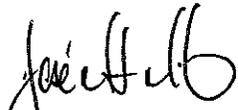
A la fecha de esta comunicación, hemos completado el 80% de los trabajos o pruebas determinadas en el Programa de Intervención. Además, comenzamos la redacción del informe borrador como resultado de las pruebas ya completadas; el

Sr. Jesús Méndez Rodríguez
Página 2
25 de abril de 2011

cual estaremos sometiendo a la OCPR, según requerido, tan pronto completemos las pruebas y trámites correspondientes

Estamos a su disposición para aclarar cualquier duda al respecto y agradeceremos su acostumbrada colaboración para mejorar y fortalecer el funcionamiento de nuestro Sistema.

Cordialmente,



José Matos Miranda
Director Interino
Oficina de Auditoría Interna
(787) 754-4545, Ext. 1209